



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "80 UNIDADES DENTALES"**

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2025

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES** de la Licitación Pública No. **UMSNH/LP/A02/2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE "80 UNIDADES DENTALES"**.

Este evento se lleva acabo de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º Fracción V, 6º, 13 Fracciones III, VII y XXII y 20 Fracción V del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los numerales 6.2.5.6, 6.2.5.7 y 6.2.5.8 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.

Segundo. - De conformidad con el numeral VIII. Desarrollo del acto de junta de aclaraciones a las bases, primer párrafo de las bases de licitación, las solicitudes de aclaración se debieron enviar a más tardar el día 22 (veintidós) de octubre de 2025, hasta las 11:00 horas, mediante los correos electrónicos **dir.adquisiciones.bienes.servicios.sria.admin@umich.mx** y **jaime.martinez@umich.mx**.

Tercero: Por lo anterior se verificaron en los correos electrónicos, las solicitudes presentadas y se adjunta captura de pantalla de los correos recibidos.



Dra. Cynthia Dávila Ley
Ventas

☎ 443 (2.79.04.72)

📍 Adolfo Cano No. 92, Planta
Alta, Morelia; Mich. Cp. 58260



Un archivo adjunto - Analizados por Gmail ⓘ 📎 Añadir a Drive



↩ Responder

➡ Reenviar

Transferencia exitosa

16 octubre 2025, 22:14

Importe

3,945.00 MXN

Comisión por transferencia
0.00 MXN

Cuenta origen
CUENTA • 89923

Cuenta destino
Base UMSNH • 19603

Concepto
Base UMSNH

Folio de operación
0072480686

Tipo de operación
Transferencia

BBVA



Archivos

RECIBO BASES DAVLEY (Eterno) Recibidos x

DAVLEY DENTAL <davleydental@hotmail.com>
para mí

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail · Añadir a Drive



Responder

Reenviar

BBVA

DEPOSITO EN CUENTA

FECHA / HORA : 17-10-2025 / 11:29:04
SUCURSAL : 0316
MOVIMIENTO : 000022728
REFERENCIA :
PLAZA : MORELIA
CLIENTE : UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
CUENTA : 0104719603

IMPORTE TOTAL HXP : \$ 3,945.00

>>UG>>26>>00>>MBX45X03X5 <<
>>00000000202070208<<
>>11XX29XX04XS<<

ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, AV. PASEO DE LA
REFORMA 510, COL. JUAREZ, ALC. CUAUHTEMOC,
MEXICO, CDMX, C.P. 06600. R.F.C BBA-830831-LJ2

Cuarto: Las solicitudes presentadas que cumplieron con las Bases de Licitación, planteadas de manera concisa y que están directamente vinculadas con los puntos contenidos en las mismas, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; y fueron aceptadas, corresponden a los licitantes:



- DAVLEY DENTAL, S.A. DE C.V.
- CYNTHIA DÁVILA LEY (DENTOOOL)

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero: Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los proveedores asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.

Segundo: El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. José Alejandro Robledo González, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, quien será asistido por un representante del Área Técnica o usuaria de los bienes objeto de la contratación, en este caso es la Dra. Karina Fernández Chávez, Directora de la Facultad de Odontología de la U.M.S.N.H., quien funge como, Beneficiario y Responsable Técnico de los Bienes, objeto de esta Licitación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos técnicos contenidos en las Bases.

Tercero: Se informan las preguntas presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y así mismo se les da respuesta:

PARA EL ÁREA CONVOCANTE:

- CYNTHIA DÁVILA LEY (DENTOOOL)

1.- ¿En lugar de la fianza, se puede extender un cheque cruzado?

Respuesta= Si la pregunta refiere a la garantía de seriedad de la propuesta, establecida en la fracción V (Garantías), letra C., párrafo C.1, de las Bases de la Licitación, se informa al Licitante que se acepta "Un Cheque Cruzado" y deberá otorgarse por el licitante en moneda nacional por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total de su oferta económica, sin



incluir los impuestos que resulten aplicables, expedido por una Institución Financiera Nacional, solicitada por el licitante a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la convocante conservará en custodia la garantía mencionada hasta el día de la notificación del fallo de adjudicación y dictamen correspondiente, fecha en que serán devueltas a los licitantes y en el caso del o los proveedores adjudicados; en tanto a la Garantía De Cumplimiento Del Contrato, establecida en la fracción V (Garantías), letra C., párrafo C.2, de las Bases de la Licitación, se informa al Licitante, deberá apegarse estrictamente a lo señalado en numeral en comento, debiendo presentar una Fianza expedida por Institución Financiera Nacional autorizada, cuya póliza deberá contener expresamente lo estipulado bajo los numerales C.2.1 y 6.2.9 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y los numerales C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5 y C.2.6, de las Bases de presente la Licitación Pública.

2.- ¿Se puede extender el plazo de entrega?

Respuesta= Se acepta, por un termino no mayor a 20 días hábiles, a partir de la fecha de Fallo de Adjudicación de la presente Licitación Pública.

CIERRE DEL ACTA

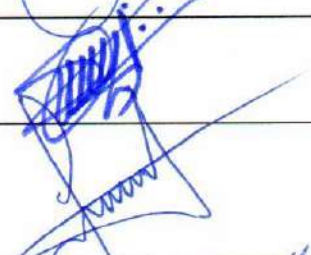
PRIMERO. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta Acta siendo las xx:xx (horas) del día 23 de octubre de 2025, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y en <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias>; en apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2025, para su consulta y obtención gratuita.



ASISTENTES

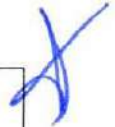
SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Pleno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.M.S.N.H

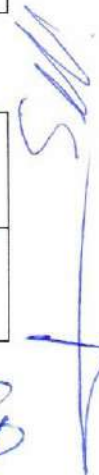
DR. JOSÉ CESAR MACEDO VILLEGAS. Secretario Administrativo de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
L.C. DIANA MARÍA GUZMÁN LUNA Directora de Programación y Ejercicio del Gasto, en representación del: C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
DR. JOSÉ ALEJANDRO ROBLEDO GONZÁLEZ Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
DRA. ANDREA ARACELI FARIAS OLVERA Contralora de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
MTRO. JESÚS ALFONSO GUERRA CRUZ Abogado General de la Universidad y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
MTRO. SAMUEL PORTUGAL MORA Jefe de Departamento de Control de Bienes Especializados, en representación del: C. P. J. TRINIDAD FERREIRA ALMANZA Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	



ÁREA TÉCNICA

DRA. KARINA FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Directora de la Facultad de Odontología de la U.M.S.N.H., Beneficiario y Responsable Técnico.		
---	---	---

PROVEEDORES ASISTENTES

NOMBRE: CYNTHIA DÁVILA LEY Empresa: CYNTHIA DÁVILA LEY (DEENTOL)		
NOMBRE: LETICIA GÓMEZ MARTINEZ Empresa: DAVLEY DENTAL, S.A. DE C.V.		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

LICITACIÓN PÚBLICA

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2025

"ADQUISICIÓN DE "80 UNIDADES DENTALES"

REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
Cynthia Dávila Ley Dentool	Cynthia Dávila Ley	11:49	
Davley Dental S.A de C.V	Leticia Gómez Martínez	11:49	